

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-106-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO UBICADO ENTRE CALLES 20 Y 21 CON CARRERAS 9 Y 10 EN EL BARRIO SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.”

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA DE PUBLICACIÓN 29 DE DICIEMBRE DE 2022

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.29. del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES de los Términos de Referencia; se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ATMINDEPORTE-O-106-2022**, que mediante el presente documento se presenta el INFORME DEFINITO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, conforme con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 21 de diciembre de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibió una (1) oferta para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTEGRANTES
1	<p>CONSORCIO POLIDEPORTIVO DEL ROSARIO Representante DANIEL JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ</p>	<p>Integrante No. 1. CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S. Nit. 900.944.458-5 Representante Legal JAIR DE JESÚS OLIVA JARABA Porcentaje de Participación. 34%</p> <p>Integrante No. 2. MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES S.A.S. Nit. 900.905.863-9 Representante Legal ARMANDO MEDINA ALBIS Porcentaje de Participación. 33%</p> <p>Integrante No. 3. CARLOS MANUEL VERGARA BARVO CC. No. 92.509.184 Porcentaje de Participación. 33%</p>

2. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

El día veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintidós (2022) en Comité de Contratación No. 241, el INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO POLIDEPORTIVO DEL ROSARIO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

La Nota 2 del numeral 2.1.4 del Subcapítulo II VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, señala que:

“2.1.4 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

(...)

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado”.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que dentro de la convocatoria objeto de evaluación se presentó un único proponente, no se verificará la concentración de contratos.

4. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre los días 27 al 28 de diciembre de dos mil veintidós (2022) hasta las 5:00 p.m., el proponente presentó documentos de subsanación al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes, así

De: CONSTRUPROYECT DE LA COSTA SAS <solucionesjoeljasas@gmail.com>

Enviado: miércoles, 28 de diciembre de 2022 10:43 a. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: SUBSANACION CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-106--2022_CONSORCIO POLIDEPORTIVO DEL ROSARIO

<p>Subsanación</p> <p><i>PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA</i></p> <p><i>PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE</i></p> <p><i>OBJETO: REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO UBICADO ENTRE CALLES 20 Y 21 CON CARRERAS 9 Y 10 EN EL BARRIO SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.</i></p> <p><i>PROPONENTE: CONSORCIO POLIDEPORTIVO DEL ROSARIO</i></p> <p><i>Me permito informar que las comunicaciones relagvas a esta convocatoria las recibiré en:</i> <i>Dirección de correo: CALLE 27 N°21-116</i> <i>Correo electrónico: solucionesjoeljasas@gmail.com</i> <i>Teléfono móvil: 3022917804</i> <i>Ciudad: Sincelejo-Sucre.</i></p>
<p>Respuesta</p> <p>El detallado de la validación efectuada a la documentación aportada, podrá ser consultado en la verificación individual jurídica adjunta al presente informe.</p>

5. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Conforme con lo anterior, el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 244, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO POLIDEPORTIVO DEL ROSARIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Junto con el presente informe se publica, la subsanación, así como la evaluación individual de verificación jurídica.

Para constancia, se expide el 29 de diciembre de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-106-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO UBICADO ENTRE CALLES 20 Y 21 CON CARRERAS 9 Y 10 EN EL BARRIO SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.”.

PROPONENTE No. 1
CONSORCIO POLIDEPORTIVO DEL ROSARIO
Representante Legal:
DANIEL JOSE GONZALEZ MARTINEZ
C.C. No. 1102859148

Integrante 1:
CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S
NIT. 900944458-5
Porcentaje de participación 34%
Representante legal:
JAIR DE JESUS OLIVA JARABA
C.C. No. 1099991218
Suplente
CARLOS ANDRES BALLESTA ACOSTA
C.C. 1045738546

Integrante 2:
MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES SAS
NIT. 900905863-9
Porcentaje de participación 33%
Representante Legal
ARMANDO MEDINA ALBIS
C.C.92521743
Suplente

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

CARLOR ALBERTO MEDINA ALBIS
CC.92536325

Integrante 3
CARLOS MANUEL VERGARA BARVO
Porcentaje de participación 33%
C.C.92509184

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	4-6	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta con fecha 16 de diciembre de 2022, suscrita por DANIEL JOSE GONZALEZ MARTINEZ , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.859.148 , en calidad de Representante legal del proponente plural.
Acreditación MIPYME	-	-	NO APLICA	NO APLICA
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.3.	Integrante 1: 15- Subsane Integrante 2 11-14 Integrante 3 29	CUMPLE-SUBSANÓ	Integrante 1: CONSTRUPROYECT DE LA COSTA SAS Fecha de expedición: 5 de diciembre de 2022. Domicilio: Montería. Término de Constitución: Documento privado de fecha 22 de febrero de 2016, inscrito en Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2016. Término de Duración: Indefinido. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Se encuentra limitado en su capacidad para contratar hasta cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.0000,00). No cumple. El representante legal del integrante 1 CONSTRUPROYECT DE

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

			<p>LA COSTA SAS del consorcio, no cuenta con la capacidad para comprometer a la sociedad la cual está limitada según el certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio. Igualmente, no se adjuntó autorización de la asamblea la cual requerirá del voto favorable del 80% de las acciones suscritas, de conformidad con lo establecido en los TDR.</p> <p>Integrante 2: MEDINA ALBIS CONSTRUCTORES SAS Fecha de expedición: 11 de diciembre de 2022. Domicilio: Sincelejo. Término de Constitución: Documento privado de fecha 14 de octubre de 2015, inscrito en Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2015. Término de Duración: Indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar.</p> <p>Integrante 3: Aporta cédula de ciudadanía</p> <p style="text-align: center;">Cumple/ Subsanó</p> <p>El integrante 1, del proponente plural, mediante correo electrónico de fecha miércoles, 28 de diciembre de 2022 10:43 a. m., aportó <i>certificación de fecha 19 de diciembre de 2022 de la asamblea general de accionistas mediante la cual señala que el representante legal de la empresa CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S.</i> a través de la cual se otorgó la autorización para participar y suscribir el contrato PAF-ATMINDEPORTE-O-106-2022, cuyo objeto es "REVISIÓN, AJUSTE Y</p>
--	--	--	---

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO UBICADO ENTRE CALLES 20 Y 21 CON CARRERAS 9 Y 10 EN EL BARRIO SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.” Por un valor de (\$6.117.262.117), dicha participación de CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S. puede ser de forma individual o como miembro de un consorcio o unión temporal, aportando certificado de composición accionaria, suscrita por el representante legal y KAREN VERGARA MARTÍNEZ, en calidad de contadora pública, quien anexa certificado de la junta central de contadores expedida el 18 de noviembre de 2022 y su tarjeta profesional.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.4. 2.1.1.4.1.	22-24	CUMPLE	Aporta documento de constitución del consorcio, en el cual se identifica el objeto de la convocatoria, manifestando las responsabilidades y alcance, así como delimitando la participación consorcial en el 100 por ciento
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.5.	7	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante legal del consorcio.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.6.	Integrante 1: 42 y 44 Integrante 2 48 y 50 Integrante 3 54 Representante Legal 38	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificados del 20 de diciembre de 2022. Integrante 2: Aporta certificado 20 de diciembre de 2022 Integrante 3: Aporta certificado del 15 de diciembre de 2022 Integrante 4: Aporta certificado del 21 de diciembre de 2022 No se encuentran reportados como responsables fiscales
Certificado de antecedentes de la	2.1.1.7.	Integrante 1:	CUMPLE	Integrante 1:

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Procuraduría General de la Nación		<p>43 y 45</p> <p>Integrante 2 49 y 51</p> <p>Integrante 3 55</p> <p>Representante Legal 37</p>	<p>Aporta certificado de 20 de diciembre de 2022.</p> <p>Integrante 2: Aporta certificado 20 de diciembre de 2022</p> <p>Integrante 3: Aporta certificado del 20 de diciembre de 2022</p> <p>Representante Legal: Aporta certificado del 21 de diciembre de 2022</p> <p>Los integrantes aportan certificados y no se encuentran reportados como responsables disciplinarios.</p>
Constancia Antecedentes Judiciales	<p>2.1.1.8.</p>	<p>Integrante 1: 40</p> <p>Integrante 2 46</p> <p>Integrante 3 52</p> <p>Representante Legal 36</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Integrante 1: Aporta certificados del 20 de diciembre de 2022.</p> <p>Integrante 2: Aporta certificado 21 de diciembre de 2022</p> <p>Integrante 3: Aporta certificado del 20 de diciembre de 2022</p> <p>Representante legal: Aporta certificado del 20 de diciembre de 2022</p> <p>Los representantes legales de los consorcios no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	<p>2.1.1.9.</p>	<p>Integrante 1: 41</p> <p>Integrante 2 47</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Los integrantes del consorcio aportan certificación del registro nacional de medidas correctivas, No se encuentran vinculados en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractores.</p>

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS
HABILITANTES PA**

		Integrante 3 53 Representante Legal 36		
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cierre: 21 de diciembre de 2022</p> <p>Hasta 21 de abril de 2023.</p> <p>Valor Presupuesto oficial: (\$\$6.117.262.117,00) 10% 611.726.211,7.</p>	2.1.1.10.	57-59	CUMPLE	<p>Aseguradora: Seguros del estado Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO PARTICULAR. Póliza No. 85-45-101074933 expedida 20-12-2022 Tomador: CONSORCIO POLIDEPORTIVO DEL ROSARIO Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9 Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados. Cubrimiento de eventos: están relacionados en la carátula de la póliza. Valor asegurado: \$611.726.211,70 Vigencia de los amparos: Desde el 21-12-2022 hasta el 21-04-2023. Soporte de pago: Aporta.</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario – RUT</p>	2.1.1.9.	Integrante 1: 65-67 Integrante 2: 61-64 Integrante 3: 68	CUMPLE	<p>Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.</p>

EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1: 70 Integrante 2: 73 Integrante 3: 75	CUMPLE	<p>Integrante 1: Aporta certificado del 20 de diciembre de 2022 suscrito por JAIR DE JESÚS OLIVA JARABA en calidad de representante legal de la persona jurídica</p> <p>Integrante 2: Aporta certificado suscrito por ARMANDO MEDINA ALBIS, del 20 de diciembre de 2022 en su calidad de representante legal de la persona jurídica.</p> <p>Integrante 3: Aporta certificado del 16 de diciembre de 2022 suscrito por CARLOS MANUEL VERGARA BARVO</p>
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	7-9	CUMPLE	El representante legal del consorcio aporta tarjeta profesional de ingeniero civil y certificado de vigencia del copnia expedido el 20 de diciembre de 2022
Abono de la oferta	2.1.1.12	-	NO APLICA	-
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	-	NO APLICA	-
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	No aportan	VERIFICADO	los integrantes del consorcio, no aportan RUP, consultada la base de datos 23 de diciembre de 2022, los integrantes del consorcio No reporta multas ni sanciones.
Listas restrictivas lavado de activos y financiación del terrorismo.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 23 de diciembre de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-106-2022**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO POLIDEPORTIVO DEL ROSARIO, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

SINCELEJO

28 de diciembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

Asunto: SOLICITUD DE SUBSANACIÓN A LA CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-106--2022 CUYO OBJETO ES: **“REVISIÓN AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO UBICADO ENTRE CALLES 20 Y 21 CON CARRERAS 9 Y 10 EN EL BARRIO SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.”**.

Cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO POLIDEPORTIVO DEL ROSARIO** con el fin de dar cumplimiento a la solicitud de subsanación realizada por ustedes mediante publicación del informe preliminar el día 26 de diciembre de 2022 a través de la banca de desarrollo territorial FINDETER.

Mediante este informe, se nos solicitó lo siguiente:

1. “Conforme con lo anterior, y la limitación del representante legal del Integrante No.1 CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S., el proponente deberá subsanar su oferta aportando la autorización necesaria conforme a la limitación prevista en el certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio, conforme a lo previsto en el Sub-numerales 3 y 4 del numeral 2.1.1.3. de los términos de referencia”.

SE ADJUNTA ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.

No siendo más, agradecemos cambiar nuestra condición a proponente HÁBIL para poder dar continuidad a nuestra participación en el proceso de contratación.

Cordialmente,



DANIEL JOSE GONZALEZ MARTINEZ

**C.C. 1.102.859.148 de SINCELEJO
RL. CONSORCIO POLIDEPORTIVO DEL ROSARIO**

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S.
NIT: 900.944.458-5
REUNION EXTRAORDINARIA N° 004**

En Sincedejo, Sucre a los 19 días del mes de diciembre del año 2022 siendo las 8:00 am, se reunió la Asamblea General de Accionistas de la sociedad CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S. previa convocatoria realizada por el Representante Legal mediante comunicación escrita con antelación de 08 días, enviada al domicilio de cada uno de los accionistas registrados en la sociedad.

Nombre del Accionista	Representado por	No Acciones	Valor Nominal	Valor Total	Porcentaje
Jair de Jesús Oliva Jaraba	El mismo	36.000	10.000.	360.000.000	100%
TOTALES		36.000.		360.000.000.	100%

Los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Designación del presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Autorizar al Representante Legal para participar y suscribir contrato dentro del Proceso de Licitación Pública No PAF-ATMINDEPORTE-O-106-2022.
4. Aceptación de facultades del Representante Legal.
5. Lectura y aprobación del texto integral de acta.

1. Se eligieron por unanimidad como presidente de la reunión al señor Jair de Jesús Oliva Jaraba y como secretario de la reunión el señor Carlos Andrés Ballestas quienes tomaron posesión de sus cargos.
2. Se verifica la presencia de treinta y seis mil (36.000) acciones suscritas, representadas en Jair de Jesús Oliva Jaraba con treinta y seis mil (36.000) acciones cumpliendo con el quorum estatutario y legal para deliberar y decidir.
3. Toma la palabra el secretario de la reunión el Sr. Carlos Andrés Ballestas Acosta, quien presenta a consideración de la asamblea de socios como órgano competente la proposición que se transcribe a continuación: "propongo Autorizar al REPRESENTANTE LEGAL para participar y suscribir contrato dentro del proceso de Licitación pública No PAF-ATMINDEPORTE-O-106-2022, cuyo objeto es "REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO UBICADO ENTRE CALLES 20 Y 21 CON CARRERAS 9 Y 10 EN EL BARRIO SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER." Por un valor de (\$6.117.262.117), dicha participación de CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S. puede ser de forma individual o como miembro de un consorcio o unión temporal. Así mismo que se le autorice firmar todos los documentos que sean necesarios para realizar dicho trámite ante la entidad contratante incluyendo el contrato que llegue a resultar por la adjudicación.

4. Luego de la revisión de los términos de referencia y demás documentos del proceso, la petición fue aceptada y aprobada por la totalidad de los socios obteniendo su aprobación unánime.

5. Agotado el orden del día se levanta la sesión previa lectura y aprobación del acta por unanimidad en todas y cada una de sus partes, en la ciudad de Sincelejo (Sucre), siendo las 10:00 am del 19 de diciembre del año 2022.



Presidente

JAIR OLIVA

C.C. 1.099.991.218



Secretario

CARLOS BALLESTAS

C.C. 1.045.738.546

CERTIFICADO COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE SOCIEDADES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S.
NIT: 900.944.458-5

El suscrito representante legal de la sociedad JAIR DE JESUS OLIVA JARABA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.099.991.218 de El Roble.

CERTIFICA QUE:

La composición accionaria de la sociedad es la siguiente:

SOCIOS	IDENTIFICACION C.C. - NIT	SEXO*M/F	VALOR PARTICIPACION	%	Naturaleza Oficial / Particular	NUMERO CUOTA/ ACCIONES	DERECHO AL VOTO (SI/NO)	DERECHOS DE VOTO (%)
JAIR DE JESUS OLIVA JARABA	1.099.991.218	M	360.000.000.	100%	PERSONA NATURAL	36.000.	SI	100%

Para constancia se firma la presente certificación a los 19 días del mes DICIEMBRE del 2022.



JAIR OLIVA JARABA
C.C. 1.099.991.218 DE EL ROBLE
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S.



KAREN VERGARA MARTINEZ
C.C. 1.102.815.672 DE SINCELEJO
TP# 185011-T
CONTADOR PUBLICO

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

10808306662F191E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **KAREN ANDREA VERGARA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102815672 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 185011-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

185011-T

KAREN ANDREA VERGARA MARTINEZ
C.C. 1102815672

RESOLUCION INSCRIPCION 848 FECHA 23/12/2013
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL
[Firma]
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 196636

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.815.672**

VERGARA MARTINEZ

APELLIDOS **KAREN ANDREA**

NOMBRES *[Firma]*

FIRMA

**VALIDO PARA ESTADOS FINANCIEROS
CONSTRUPROYECT DE LA COSTA S.A.S.**

185410

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.idpqs.com

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1988**

COROZAL (SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA **1.61** **A+** **F**
G.S. RH SEXO

09-JUN-2006 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Firma]*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABIEL SANCHEZ TORRES

A-2800100-00503059-F-1102815672-20131029 0035613326A 1 7532542951

REGISTRACION NACIONAL DEL ESTADO CIVIL